

Presentación de la Plataforma para una industria verde

I. Antecedentes

La industria verde y la ONUDI: de iniciativa a plataforma

La Iniciativa para una industria verde es una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Su objetivo es alentar a las empresas de todos los países y regiones a que tengan en cuenta aspectos sociales y ambientales en sus operaciones mediante un uso más eficiente de la energía y las materias primas, prácticas innovadoras y la aplicación de nuevas tecnologías verdes. La iniciativa fue presentada en septiembre de 2009 en la Conferencia internacional sobre la industria verde en Asia que se celebró en Manila. Teniendo en cuenta los resultados de esa Conferencia y los de la Conferencia de seguimiento celebrada en Tokio en noviembre de 2011, la ONUDI propone ahora aplicar la Iniciativa mediante una alianza para la acción mundial de alto nivel entre múltiples interesados, que se conocerá como la Plataforma para una industria verde.

La Iniciativa para una Economía Verde del PNUMA

En 2008 el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) presentó la Iniciativa para una Economía Verde. En el *Green Economy Report*, publicado en 2010, se demuestra cómo el “enverdecimiento” de la economía puede convertirse en un nuevo motor de crecimiento, un generador neto de empleo digno y una estrategia fundamental para eliminar la pobreza persistente. El informe *The Business Case for the Green Economy*, publicado en 2012, se basa en la experiencia del PNUMA en actividades sobre el uso eficiente de los recursos realizadas con el sector privado y a lo largo de la cadena del valor, como la elaboración de instrumentos de consumo y producción sostenibles, instrumentos basados en el mercado y enfoques voluntarios, alianzas entre múltiples interesados, apoyo técnico y actividades de fomento de la capacidad. Los informes del PNUMA sobre economía verde, así como las actividades en el ámbito del uso eficiente de los recursos, servirán también de base al funcionamiento de la Plataforma para una industria verde.

Misión

La Plataforma para una industria verde consiste en una alianza mundial de alto nivel entre múltiples interesados destinada a servir de foro para catalizar, movilizar e integrar la labor de fomento de la industria verde en todo el mundo. Sirve de marco para reunir a dirigentes gubernamentales, empresariales y de la sociedad civil con el fin de lograr compromisos concretos y movilizar la acción en favor de los objetivos de la industria verde, a saber, *enverdecer los procesos de fabricación y establecer industrias verdes para la producción de bienes y servicios de consumo interno o de exportación*. La Plataforma, con la que se alienta a hacer un uso más eficiente de la energía y las materias primas en los procesos de fabricación y los servicios, contribuirá no solo a un desarrollo industrial más limpio y competitivo, sino también a reducir la contaminación y la dependencia del uso insostenible de los recursos naturales.

En el recuadro que aparece en la última página del presente documento introductorio figura una definición más detallada del concepto de industria verde.

Objetivo

La Plataforma servirá para fomentar nuevas industrias verdes y ayudar a las industrias ya existentes a contribuir más al desarrollo económico y la protección de la sociedad y el medio ambiente. A tal fin, ofrecerá un marco en que las organizaciones signatarias puedan aportar instrumentos que permitan establecer guías destinadas a integrar políticas y prácticas que favorezcan la industria verde en las estrategias y planes de actividades institucionales, intercambiar y definir mejores prácticas para superar los límites de la práctica habitual e impulsar el desarrollo, la aplicación y la innovación tecnológicos como parte de la Iniciativa para una industria verde.

Características

La Plataforma tendrá una serie de características únicas. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:

- *Mandato* - Será el primer y mayor marco concebido específicamente a ese fin y basado en la intervención de múltiples interesados que se centre en fomentar la industria verde y seguir consolidando y apoyando los mandatos de la ONUDI y el PNUMA. Al ser una plataforma de medidas prácticas, su objetivo es servir de acicate para lograr avances apreciables en pos de la industria verde y asegurar que la nueva “revolución de la industria verde” tenga el perfil, la atención y la coherencia que en materia de políticas merece.
- *Modelo de composición* - La Plataforma se basará en un modelo de alianza entre los sectores público y privado que reunirá a dirigentes públicos, del sector privado y de la sociedad civil. Ello se complementará con un modelo de gestión y composición basado en la intervención de múltiples interesados y destinado a promover enfoques diversos, innovadores y eficaces.
- *Materiales* - Ayudará a vincular las bases de recursos de datos existentes y creará materiales y mecanismos de cooperación propios, incluido un portal web de intercambio de información sobre políticas, tecnologías y novedades en la materia. Algunos posibles instrumentos, que se enumeran en la sección V *infra*, serán la convocatoria de reuniones con interesados clave, el encargo de investigaciones y el establecimiento de alianzas para proyectos.

II. Gestión

La Plataforma será un marco de participación voluntaria que unirá a los miembros a través de su compromiso compartido de fomentar la industria verde aplicando un enfoque común esbozado en la Declaración de apoyo de la Plataforma para una industria verde (adjunta). La Plataforma no tendrá una condición jurídica independiente, sino que funcionará como marco regido por el consenso y administrado conjuntamente por la ONUDI y el PNUMA en representación de las organizaciones y entidades que firmen la Declaración de apoyo.

Una Junta Asesora definirá la estructura, las prioridades temáticas, el programa de trabajo y el presupuesto de la Plataforma. La Junta Asesora estará compuesta por:

- a) Una *Junta Ejecutiva*, encargada de adoptar decisiones sobre la orientación general, el plan de trabajo, el presupuesto y la gestión de la Plataforma. Estará formada por el Director General de la ONUDI y el Director Ejecutivo del PNUMA, quienes actuarán en cumplimiento de sus respectivos mandatos. La integrará también el director general de una empresa, designado de manera personal y en calidad de asesor. La presidencia de la Junta Asesora rotará cada año entre los miembros de la Junta Ejecutiva.
- b) Una *Junta Asesora*, encargada de difundir el foco de atención de la Plataforma, su estrategia y su plan de trabajo, y de formular recomendaciones al respecto. Para garantizar una representación equilibrada y diversa, así como los conocimientos especializados necesarios, la Junta estará formada inicialmente por entre cinco y ocho representantes de los países, entre cinco y ocho representantes del sector privado (incluidas tanto multinacionales como pequeñas y medianas empresas) y entre dos y tres representantes de asociaciones empresariales internacionales. Con el tiempo, la composición de la Junta se fortalecerá con la participación de organizaciones de la sociedad civil, incluidos jefes de grupos de estudios de relieve, entidades académicas y de investigación y organizaciones sin fines de lucro.

Como señal de su compromiso con la Plataforma, todos los miembros de la Junta Asesora tendrán rango de ministro, director general de empresa o una condición de alto nivel equivalente. Se invitará a los miembros de la Junta Asesora a formar parte de esta por un período de tres años.

La ONUDI y el PNUMA prestarán servicios básicos de secretaría a la Plataforma, con el apoyo de otros órganos asociados de las Naciones Unidas, según se convenga.

En la primera reunión de la Junta Asesora, además de aprobarse el primer plan de trabajo de la Plataforma, se aprobarán los procedimientos operativos de la Junta, que incluirán disposiciones para garantizar el nivel adecuado de transparencia y rendición de cuentas en sus actividades.

III. Plazos más importantes

Presentación

La Plataforma se presentará oficialmente en una ceremonia pública de alto nivel el 16 de junio de 2012 con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Río de Janeiro (Brasil) la semana siguiente. En ese momento se anunciará la composición de la Junta Asesora y la lista de signatarios de la Declaración de apoyo.

Calendario de reuniones

Está previsto que la Junta Asesora en pleno se reúna dos o tres veces al año. Se celebrará como mínimo una reunión en persona, y las demás, por videoconferencia. Para fines especiales, la Junta Asesora podrá delegar parte de su labor a grupos de trabajo de proyectos específicos. La Junta Asesora adoptará decisiones definitivas sobre su calendario de reuniones, incluso sobre la necesidad de convocar cualquier reunión de grupo de trabajo.

Duración

Como se ha señalado, está previsto que la primera fase de la Plataforma tenga una duración de tres años, tras los cuales se examinarán y modificarán su mandato, sus actividades y su gestión, según convenga.

IV. Participación

Requisitos de los signatarios

La Plataforma será un marco voluntario mundial de múltiples interesados abierto a la firma de directores generales y jefes de organizaciones del sector público, el sector privado y la sociedad civil interesadas en fomentar la industria verde. Los signatarios podrán ser, entre otros, gobiernos nacionales, organizaciones intergubernamentales, multinacionales, pequeñas y medianas empresas, asociaciones empresariales que promueven tecnologías limpias, instituciones académicas, organizaciones de investigación e innovación y otras entidades de la sociedad civil interesadas en las políticas y tecnologías de industria verde, o con conocimientos especializados en este ámbito. Esas empresas idóneas deberán observar los principios fundamentales de las Naciones Unidas, como los consagrados en el Pacto Mundial.

Naturaleza y alcance del compromiso

La condición de miembro de la Plataforma se expresará mediante la firma de la Declaración de apoyo. Al firmar la Plataforma los signatarios manifiestan su apoyo público a los objetivos que persigue esta, así como su compromiso de promover los principios de la industria verde en sus organizaciones y ante otras instancias de la manera que consideren más adecuada, así como de compartir información e ideas relativas a sus experiencias y logros. Las actividades y los logros se podrán someter a análisis y debates públicos y por homólogos.

Al inicio la firma de la Plataforma se realizará por invitación. El Director General de la ONUDI enviará cartas de invitación antes de la ceremonia de presentación, en las se propondrá a los jefes ejecutivos de las organizaciones invitadas que firmen la Declaración de apoyo como señal de su adhesión a los objetivos de la Plataforma y del compromiso de sus organizaciones de fomentar dichos objetivos. Posteriormente se abrirá la firma a cualquier organización.

Participación

La participación será gratuita. Con su adhesión a la Plataforma los signatarios podrán incurrir en determinados gastos relacionados con la forma de participación que elijan. Puede tratarse, por ejemplo, de gastos relativos a su promoción de los objetivos de la Plataforma y la participación en reuniones, así como gastos de inversión interna relacionados con la innovación.

Duración del compromiso

Los signatarios de la Declaración de apoyo se comprometen a respaldar los objetivos de la Plataforma por un período de tres años (es decir, hasta el final de 2015). Durante ese período la función de la Plataforma se examinará y modificará según convenga.

V. Funcionamiento

La Junta Asesora determinará la naturaleza exacta de los mecanismos de funcionamiento de la Plataforma. Se estudiará y seleccionará una amplia variedad de instrumentos según su idoneidad para objetivos y actividades específicos, y en función de la disponibilidad de recursos suficientes. Entre esos instrumentos cabe destacar los siguientes:

- un portal web para compartir información sobre miembros, actividades y mejores prácticas;
- convocatoria de reuniones de la Plataforma, grupos de trabajo y equipos de tareas;
- prestación de servicios de asesoramiento sobre cuestiones de política, tecnología y financiación;
- asistencia para hacer presentaciones y establecer contactos;
- encargo de investigaciones (incluidas encuestas) y divulgación de los resultados de investigaciones existentes;
- elaboración de indicadores y sistemas de medición adecuados;
- difusión y mejora de instrumentos de autoayuda y de establecimiento de criterios; y
- premios y otras formas de reconocimiento de los progresos.

VI. Ventajas

Se prevé que la participación en la Plataforma ofrezca numerosas ventajas tanto para las instancias del sector público como para las del sector empresarial. Cabe esperar que entre ellas figuren las siguientes:

- más oportunidades para propiciar la creación de empleos, aumentar el desarrollo económico sostenible, alentar a la rápida transición a una economía verde y eficiente en función del uso de los recursos y mitigar la pobreza;
- reducción de residuos y más eficiencia en las actividades industriales, junto con una mayor competitividad institucional y nacional;
- más información y concienciación acerca de los beneficios de la industria verde, así como de las políticas y prácticas en esa esfera aplicadas en todo el mundo;
- más oportunidades de establecer redes y alianzas sobre políticas y proyectos de industria verde a todos los niveles;
- más oportunidades de ayudar a establecer hojas de ruta nacionales o institucionales para una industria verde y desarrollar conjuntamente proyectos concretos;
- mayor atención de los inversores del mercado de capitales que deseen reducir su exposición a las fluctuaciones de los precios de productos básicos y los riesgos conexos;
- más oportunidades de motivar a los empleados y hacerlos participar en la innovación en las tecnologías de fabricación, la gestión y los enfoques estratégicos; y
- mayor reconocimiento del liderazgo en el ámbito cada vez mayor de la industria verde.

Para evitar problemas con el uso de nombres de organizaciones, en esta etapa no se propone diseñar un logo para la Plataforma.

VII. Financiación

La Plataforma funcionará como una entidad sin fines de lucro y para sus actividades básicas requerirá apoyo financiero de donantes. Los gastos iniciales se sufragarán en un principio con cargo a los presupuestos de la ONUDI y el PNUMA y, con el apoyo de donantes. Si bien la Junta Asesora decidirá el modelo y los requisitos financieros exactos, se prevé que existan dos presupuestos independientes: uno para la secretaría, reuniones y actividades estructurales (por ejemplo, la creación de un portal web informativo), y otro para investigaciones y proyectos. Ambos serán de proporciones modestas y no estarán concebidos para sustituir la inversión pública o privada en actividades industriales específicas. No obstante, dada la importancia de la financiación de inversiones para el establecimiento de la industria verde, una de las primeras prioridades de la Plataforma será determinar qué fuentes actuales podrían utilizarse para ese fin.

¿Qué es la industria verde?¹

En términos sencillos, la industria verde es la producción y el desarrollo industriales que no se realizan a expensas de la salud de los sistemas naturales ni resultan perjudiciales para la salud humana. Con la industria verde se procura tener en cuenta aspectos ambientales, climáticos y sociales en las actividades de las empresas. Constituye una plataforma para tratar de resolver problemas mundiales relacionados entre sí aplicando un conjunto de enfoques y estrategias intersectoriales de aplicación inmediata que se basan en el aprovechamiento de las nuevas fuerzas de la industria y el mercado.

La industria verde supone una estrategia de dos componentes dirigida a crear un sistema industrial que no exija un consumo cada vez mayor de recursos naturales ni la contaminación para lograr el crecimiento y la expansión. Esos dos componentes son:

1) *El “enverdecimiento” de la industria existente:* Ayudar y apoyar a todas las industrias independientemente de su sector, tamaño o ubicación para que sus actividades, procesos y productos sean más ecológicos utilizando más eficientemente los recursos; transformar los sistemas energéticos industriales para que sean más sostenibles ampliando las fuentes de energía renovables; dejar de usar progresivamente sustancias tóxicas, y mejorar la salud y la seguridad laborales en el plano industrial.

2) *El establecimiento de industrias verdes:* Establecer y ampliar (nuevas) industrias verdes que ofrezcan productos y servicios sin riesgo ecológico. La industria verde es un sector variado y en rápida expansión que abarca todo tipo de servicios y tecnologías orientados a mitigar el impacto ambiental y reducir el consumo de recursos. Ello incluye la recuperación de materiales, el reciclado, el tratamiento y la gestión de residuos, así como la prestación de asesoramiento y servicios ambientales y energéticos, como en el caso de las empresas de servicios energéticos y otras que ofrecen servicios de vigilancia, medición y análisis.

Ventajas de la industria verde

La aplicación del criterio de la industria verde tiene muchas ventajas, como, la disminución de gastos en concepto de materias primas (es decir, de productos básicos), mayor seguridad del suministro, menos riesgos y gastos relacionados con la contaminación, menos gastos de capital, mayor motivación y colaboración de los empleados, más conciencia acerca de nuevas tecnologías inteligentes, más capacidad de innovación y habilidades conexas, y mejor reconocimiento de marca y posición competitiva en los mercados. En los planos de política pública empresarial, nacional y mundial, la industria verde es una ruta práctica hacia el crecimiento económico y el desarrollo sostenible a largo plazo.

Relación con la economía verde y el desarrollo sostenible

La industria verde, al igual que el concepto de “economía verde”, se considera una importante vía práctica para llegar al desarrollo sostenible. Si bien el objetivo central de la economía verde es aumentar el bienestar humano y la equidad social, y al mismo tiempo reducir los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas, la industria verde transforma el sector industrial y otros sectores conexos induciéndolos a hacer un uso más eficiente, productivo y responsable de las materias primas para que puedan contribuir más eficazmente al desarrollo industrial sostenible. El objetivo es hacer más con menos, y hacerlo mejor. Por lo tanto, la industria verde es la estrategia sectorial para hacer realidad la economía verde y, en última instancia, el desarrollo sostenible.

¹UNIDO (2011), Green Industry Initiative for Sustainable Industrial Development.